

Herce Torres, Fernando	81	349
Hermosilla Hijona, Nicolas F.	83,84	1.064
Hernández Barrera, Antonio	81,82,83,84	34.254
Hernández Belloso, Francisca	81,82,83	4.674
Hernández Cabrerizo, Pablo	83,84	125
Hernández Hernández, Ricardo	84	414
Hernández Judez, Jesús	84	548
Hernández Marqués, Valeriana	80,81,82,83,84,	6.852
Hernández Perales, Francisco	84	1.071
Hernández Romero, Angel	84	663
Herreros Amatriain, Claudio	84	426
Herreros Bergasa, Abundio	83	753
Herreros Bergasa, Luis	80	2.178
Herreros Bermejo, Félix	82,83,84	2.729
Herreros Díaz, María Luisa	83	935
Herreros Fernández, José Luis	80,81,83	3.215
Herreros Galdeano, Antonio	84	1.327
Herreros Garrido, Nicolas	83,84	2.770
Herreros Gurrea, Jesús y otro (Mayor)	83	579
Herrero Martínez, Claudio	84	675
Herreros Martínez, José Luis	84	1.519
Herreros Pascual, Emilio	80	340
Herreros Villoslada, Margarita	84	367
Hidalgo Benito, Casimiro	84	537
Hierro Corcuera, Marino	81,82,83,84	7.432
Hita Espinosa, Hilario	81	1.282
Hita León, Emeterio	80,81,82,83,84	1.294
Hita López, Jesús	83,84	4.768
Hita Marcilla, Félix	80,81,82,83,84	2.517
Hita Martínez, Elisa	82,83	1.000
Honrado Antoñanzas, Concepción	83,84	1.082
Hurtado Salcedo, M ^a del Carmen	81	843
Ibáñez Herreros, Alvaro	82,83	188
Ibarreche Ibarbia, Francisco	82	559
Ichaso Martínez, Victoriano-José	83	1.733
Imaz Galán, Domingo	83,84	2.996
IRTE, S.L.	80,81,83,84	37.294
Izquierdo Izquierdo, Máximo	82	1.914
Izquierdo Rodríguez, Teresa	80,81,84	684
Izquierdo Rodríguez, Teresa	80	2.564
Jaime Hita, Asunción	83	2.833
Jareño Martínez, José	84	180
Jaime Lorente, Luis y otra	81	2.611
Jiménez, Julian	84	2.093
Jiménez Arnedo, Félix	84	311
Jiménez Clemente, Inés	83	1.230
Jiménez Daroca, José Ramón	81,82,83,84	5.876
Jiménez Ezquerro, Jesús	81	603
Jiménez Ezquerro, Joaquín	83,84	334
Jiménez Fernández, Timotea	81	893
Jiménez Hernández, Roberto	84	1.937
Jiménez Hierro, Pedro	84	667
Jiménez Jiménez, Agustín	83,84	10.048
Jiménez Jiménez, Juana	80,81,82	4.552
Jiménez Marín, José Luis	81,84	1.200
Jiménez Martínez, Roberto	82	720
Jiménez Pérez, Pedro	81	330
Jiménez Rodríguez, José	83	733
Jiménez Rodríguez, José	83,84	1.263
Jiménez Rodríguez, Pablo	84	359
Jiménez Royo, Rosa María	83,84	2.656
Jiménez Ruiz, Bárbara	80,81,84	884
Jiménez Sáenz, Pedro	84	555
Jiménez Sáenz, Julia	81,82	5.592
Jiménez Uganda, Aurelio	83,84	1.338
Jiménez Vidorreta, Félix	81	848

Lo que expido para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Calahorra, 25 de agosto de 1988.

AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE

Aprobación inicial del Presupuesto de 1988 III.C.1185

La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Fonzaleche, hace saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1988, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1988, y sus bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 446, número 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y Real Decreto 861/1986 de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del

presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 446, número 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los arts. 112. último párrafo de su número 3 de la Ley 7/85 y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986, en ausencias de reclamaciones y sugerencias.

Fonzaleche, a 24 de agosto de 1988.— La Alcaldesa.

Contribuciones especiales para la financiación de las obras de pavimentación de calles III.C.1186

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1988, acordó imponer Contribuciones Especiales para la financiación en parte de las Obras de Pavimentación de Calles en Fonzaleche, aplicando como módulos del reparto el 70% a los metros lineales de fachadas y el 30% a los metros cuadrados de superficie de los inmuebles y solares afectados.

Lo que se publica en cumplimiento del art. 188 del Texto Refundido de Régimen Local de 18.4.86, a efectos de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, durante cuyo plazo se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

En el supuest de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá aprobado el acuerdo de imposición, que será ejecutivo sin más trámites.

En Fonzaleche, a 24 de agosto de 1988.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública de los proyectos de red de distribución de agua potable, red de saneamiento y urbanización y alumbrado en la Zona Universitaria III.C.1187

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 1988, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente los proyectos de red de distribución de agua potable, red de saneamiento y urbanización y alumbrado en la Zona Universitaria de Logroño.

De conformidad con la legislación urbanística vigente se someten dichos proyectos a información pública por plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Gestión de Infraestructura de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 4 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Exposición pública de los padrones de varias tasas III.C.1189

Habiendo sido aprobados, por la Comisión de Gobierno los Padrones de Contribuyentes sujetos al pago de las Tasas sobre Aguas Pluviales, canalones con desagüe a la vía pública, prestación del servicio de Recogida de Basuras correspondientes al ejercicio de 1988, así como el uso de Alcantarillado correspondiente al primero y segundo cuatrimestre del ejercicio 1988, se exponen al público durante el plazo de quince días a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones, las cuales serán presentadas en la Secretaría Municipal, en el plazo anteriormente indicado.

En el supuesto de no formularse reclamación alguna dentro del plazo indicado, el acuerdo aprobatorio inicial se convertirá en definitivo.

Navarrete, 24 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

Exposición pública del proyecto de obras titulado Saneamiento, Abastecimiento y Reposición de pavimento III.C.1190

Aprobado por la Corporación en Pleno del pasado 7 de julio, el proyecto de obras titulado Saneamiento, abastecimiento y reposición de pavimento, redactado por los arquitectos D. Domingo García Pozuelo y D. José I. Rodríguez, se expone al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Nestares, 30 de agosto de 1988.— El Alcalde.